

ARMAS DEL APELLIDO

Conta



BLASÓN

De gu. à deux fasces d'or; à la bord, d'azur.

Fuente: J.-B. Rietstap, Armorial Général (1884)

El dibujo es una interpretación fiel del blasón citado, realizada según las normas de la heráldica. Un apellido no otorga por sí solo derecho a un escudo: las armas pertenecen a la persona que las recibió y a su descendencia.